

para hablar religiosa ó filosóficamente, la ley es de derecho divino.

Sin duda que ni la religion; ni la filosofía no hablan, de tal ni de cual forma de la ley. Las formas son accidentes que la naturaleza abandona á la razon humana; pero la naturaleza legítima á la ley en general, á la ley en su abstraccion y en su perfeccion. Este hecho arroja una gran luz sobre el misterio de la sociedad humana, para que podámos omitirle, y dejar de hacer de él el objeto de una observacion particular. Se reduce por otra parte á este raciocinio, el hombre vive bajo la ley; no puede encontrar su destino mas que bajo su amparo; luego la ley misma está en su destino, y la naturaleza quiere la ley, porque quiere la sociedad.

Este hecho esplica al mismo tiempo la razon de la sumision de los pueblos á las leyes, y la influencia de estas sobre las costumbres [29].

Tambien lo esplica el poder que la opinion de los siglos ha constantemente atribuido á las leyes. En efecto, en todos tiempos, se ha creído que el fin de las leyes era arreglar las costumbres, guiarlas, corregirlas, y darles fuerza y asistencia; y, en todos tiempos, las buenas leyes han sido miradas como otreciendo á la par uno de los mejores medios de civilizacion y uno de los mas puros apoyos de la moralidad general. Siempre han sido reputados

por bárbaros los pueblos cuya indocilidad no ha reconocido ni la prescripcion de las leyes, ni su voz remuneradora y justiciera. Siempre el respecto de las leyes ha ido á la par con el de las costumbres.

La historia atestigua en todas sus páginas, y aun hace mas, justifica en todas ellas una profunda influencia de las leyes y de las instituciones sobre las costumbres, hace ver que estas se modifican siempre por aquellas, que con el progreso ó la decadencia del orden social, se modifica constantemente el orden moral de los pueblos.

Examinarémos desde luego la influencia que egercen sobre las costumbres las leyes generales ó las instituciones políticas de los pueblos.

CAPITULO III.

DE LA INFLUENCIA QUE ÉGERCEN SOBRE LAS COSTUMBRES LAS LEYES GENERALES Y LAS INSTITUCIONES POLÍTICAS DE LOS PUEBLOS.

Se ha dicho algunas veces que la ley, sus autores, sus órganos y egecutores no se ocupaban mas que del interés general, social ó

material de la sociedad, del acto exterior y de su carácter mas ó menos legal; que el acto interior, su carácter psicológico, el motivo de la conciencia, y, en general, todo lo que dice relación con los intereses morales pertenecian á otro distinto órden de cosas. Si fuese así, la acción de las leyes y de las instituciones políticas sobre las costumbres podria ser muy grande sobre lo que se llama costumbres en general, es decir, sobre las inclinaciones, las habitudes y los usos de las naciones, pero esta influencia seria nula ó de poquísima importancia con respecto á su moralidad. Habría entre las leyes y la moralidad una completa diferencia de origen, una absoluta distincion de dominio; y sin embargo ni es así, ni debe serlo ni aun en teoría.

En efecto, la ley supone la naturaleza moral del hombre; y jamás se atrevería á partir de otro punto de vista, ni osaría establecerse en contradicción con la moral: porque bien que pueda estar en contradicción con ella, y que muchas veces lo esté, es sin saberlo, contra su grado, y no es precisamente mas que en esto en la que la opinion general padece error con ella. Analizándola, se descubre que obra teniendo casi siempre á la vista el carácter moral del hombre. Todo lo que se propone es arreglar lo que la misma ley moral no ha podido ó no ha alcanzado á arreglar por sí

sola. La ley criminal, por ejemplo, apela siempre á las leyes de una moral santa y universal, á las leyes de una conciencia tan pura y delicada como puede serlo la que es formada por la religion. Al apreciar la mayor ó menor gravedad del crimen, la legislación no pesa siempre de propósito la mas ó menos libertad, la mas ó menos edad, razon, pasión, violencia ó premeditación, en una palabra, todas las relaciones psicológicas, todas las condiciones morales en que se puede encontrar el perpetrador del crimen; pero supone casi siempre que estas circunstancias han de pesarse, y se refiere al juez, que es la ley viva, para que supla lo que falte y no puede hacer la ley muerta del código [50].

La simple ley correccional tiene siempre á la ley moral ante sus ojos; á sus preceptos sería á los que quisiera someter la graduacion del delito, así como el hacer que el delincuente se reconociera retrayéndole de la tortuosa senda que sigue.

En este estado de cosas, ya puede concebirse la profunda acción que egercen las leyes sobre las costumbres. La ley, emanacion, de la naturaleza moral de la humanidad, es al mismo tiempo la enunciacion de un principio moral y la regla de las costumbres públicas.

No es absolutamente lo mismo en cuanto á las leyes y á las instituciones políticas, en cuan-

to á las formas y á las constituciones de los imperios. Estas instituciones no consultan el bien de la moralidad general, como el interes político de la sociedad, y algunas veces como el interes de ciertas familias poderosas, ó el de una sola familia mas poderosa que todas las demas.

Efectivamente, cuando son los gefes de los imperios los que dan las leyes, son sus intereses, á lo menos los de su poder, los de su gloria y satisfaccion personal, los que miran sobre todos los demas; y como estos intereses personales pueden ser contrarios á los de los pueblos, las leyes dadas para sostenerlos pueden no ser conformes á los intereses mas esenciales de las costumbres. Pero en este caso, no encontrándose las costumbres en armonía con las leyes, no hay un órden fijo establecido, ni hay nada acabado en la sociedad, por el contrario, existe una perpetua lucha, y es de toda necesidad para que cese y pueda haber paz, ó que las leyes triunfen sobre las costumbres, las subyuguen, las alteren, y las amolden á su grado, ó que las costumbres echen abajo las leyes, las cambien ó las corrijan y modifiquen. Es verdad que suele verse con frecuencia que el único influjo que egercen las leyes se reduce á comprimir las costumbres; pero justamente esta es la situacion mas peligrosa en que puede encontrarse un pueblo. Rara

vez esta situacion llega á ser talmente precisa, marcada y absoluta; suele hallarse un poco templada, pero lejos de ser imaginaria, vémosla á cada instante en la historia. Consúltese esta, y verémos que forma sus principales capítulos, y que nos presenta los mas curiosos nudos en la intriga del destino de las naciones; que suele traer los mas terribles desenlaces, precipitando en estos deplorables conflictos al gobierno y á la sociedad, que dejan, aun despues de pasada la tormenta, vestigios tan profundos como los mas amargos recuerdos. Porque, toda revolucion social es semejante á un torrente que rompe los diques que le contienen, y que salido de madre inunda las playas, y no vuelve á entrar en su cauce hasta despues de haber egercido sus furores, dejando cubiertas de limo las tierras que ha inundado.

Empero, aun en épocas en que las leyes se hacen en provecho del despotismo, y que se hace continuamente con su aplicacion violencia á las costumbres, todavía son íntimas las relaciones que existen entre las costumbres y las leyes. El egoismo mas absoluto del poder se ve obligado á consultar, seguir y aun á lisongear las costumbres del pueblo, apelando tan pronto al patriotismo, al orgullo nacional, como al amor á la libertad. Al salir de una crisis producida por el amor á la libertad, un gran hombre, Napoleon, para establecer su

imperio, se vió forzado á hacer al genio de la Francia todas estas concesiones á la vez. Embriagándola de gloria es como aquel héroe, cubierto él mismo de ella, consiguió ir la arrancándola sucesivamente sus hijos sus tesoros y sus libertades. Gracias á sus prodigios, sus leyes, verdad es, fueron amoldando insensiblemente las costumbres en provecho suyo; porque de republicanas que eran, ó pretendían ser, convirtiólas en cuanto fué posible en monárquicas; pero en ninguno de sus decretos, de sus discursos, de sus boletines y de sus periódicos, no se olvidó jamás Napoleon de lisonjear á la Francia, y de hablarla el lenguaje del honor y de la gloria.

Aun cuando el despotismo no hiciera ninguno de estos prodigios de heroísmo, ni se dirigiera á ningun sentimiento generoso, ni opusiese la gloria al encuentro de las murmuraciones que suscita, la influencia de sus decretos sería muy grande todavía. Sería, es verdad, de corta duracion; sería aborrecido y detestado, pero no obstante encontraría medios para egercer una accion profunda. En efecto, el despotismo ha ejercido este poder por doquiera que ha existido: verdaderamente es incalculable su accion.

Se vé pues, que cualquiera que sea el origen de las leyes, que cualquiera que sea el principio de las instituciones políticas, su in-

fluencia sobre las costumbres se justifica en todos los países y en todos los tiempos. Y tanto mas fácil es de justificarse, cuanto que varía por todas partes segun la naturaleza de las instituciones y de las leyes.

Se ha disertado mucho acerca de la naturaleza y de la clasificacion de los diversos gobiernos, y algunas veces han sido discutidas sus diferentes teorías; pero la dificultad consiste en ajustar estas á los hechos. Sucede con las sociedades lo que con los individuos; es decir, que bien que las sociedades y los individuos se asemejen entre sí en algunas cosas, se diferencian en otras. No han existido en el mundo dos sociedades que sean perfectamente idénticas. Cada cual tiene su origen particular, sus caracteres distintivos, y una fisonomía que le es propia. Sin entrar en la discusion ni en la clasificacion general de las instituciones públicas, limitaremos á señalar el hecho de la influencia que acostumbran egercer. Hablaremos de la democracia, de la república, de la aristocracia, de la monarquía, del despotismo, de la tiranía, de la teocracia y del feudalismo.

No pudiendo tener lugar *la democracia* mas que en el principio de las sociedades, no siendo en sí misma mas que la infancia del arte político, no pudiendo tener aplicacion mas que en sociedades reducidas y poco numero-

estas, comunmente esta clase de gobierno se encuentra establecida con costumbres sencillas severas y puras, y pudiendo conservarse en este mismo estado, el gobierno popular se asegura. Pero la misma democracia, aun que no puede existir sin que la sostengan las mas puras y sencillas costumbres, tiende por su naturaleza á alterarlas. Sin duda que, llamando á todo el mundo á que tome parte en la administracion de los intereses procomunales, y constituyendo á cada uno el vigilante y fiscal de los negocios generales, proclamando á todo ciudadano coopartícipe de los beneficios de la comunidad, inspira á todos los individuos amor al bien público, y desarrolla la capacidad de todos. Pero la democracia, que es el reinado del pueblo, es como el pueblo, desconfiada, zelosa, envidiosa, inconstante é ingrata [31]. La democracia es por consiguiente un manantial inagotable de rivalidades, de enconos, de acusaciones, de violencias y de reacciones. El ostracismo con que se castiga á los hombres mas eminentes, el simple destierro que es el patrimonio de los ciudadanos menos peligrosos, las intrigas que se les impele á tramar cerca de los estrangeros, el alzamiento voluntario de estas penas, ó el verles regresar armados para vengarse y hacerse justicia por sí mismos, añaden al peligro de los desórdenes diarios el de las crisis extraordinarias.

Estas crisis y este desorden traen en pos de sí la anarquía, y la anarquía acaba siempre por entregar los pueblos ó á un déspota ó á un conquistador. Las costumbres no pueden conservarse ilesas en medio de tantas pasiones, que por necesidad les han de hacer duras, y las artes que habrian de templar su violencia y de suavizar su rudeza, no pueden florecer bajo la democracia.

La mas brillante de las democracias, la de Atenas, ha llevado en sí misma el gérmen de todos estos males. Ya hemos visto como las costumbres de Atenas obraron sobre las leyes; no será ménos curioso examinar ahora de que manera sus leyes hicieron reaccion sobre sus costumbres.

El primer hecho que tenemos que señalar en la democracia de Atenas, es que esta no era una pura democracia, sino que tenia una mezcla de aristocracia, y fué tal, que en los tiempos ordinarios, en los que pueden ser objeto de un examen, el elemento oligárquico fué, sino dominante, á lo menos una parte integrante de la dominacion. Este mismo elemento oligárquico fué, quien con su correlativo, el elemento esclavo, ejerció sobre las costumbres la accion mas sensible. La oligarquía perpetuaba la esclavitud cualesquiera que fuesen los principios de libertad que preconizase, en todos los ensayos que hacia, y en

todo régimen de libertad. Porque, en efecto, si la población sostenida por la clase de los ricos fué libre, no fué ni menos miserable, ni menos servil, ni menos venal. Para el proletario de Atenas, la ociosidad pagada y el orgullo acariciado por la opulencia constituían todos los privilegios de la libertad.

De este estado de cosas nacían todos los vicios de la democracia ateniense, y los vicios fueron grandísimos. La ciudad sola era alguna cosa en el estado, los habitantes de fuera de la ciudad estaban privados de toda influencia; en la ciudad, solo los ricos y los demagogos eran activos; los demás votaban ó aplaudían según el salario que se les pagaba por día. Entre las familias no era conocida la vida doméstica. La muger no era mas que una esclava mas ó ménos hermosa, mas ó menos útil; inspiraba si, una mayor estimación que una querida, pero tenía menos influjo y poder que esta última. El único que gozaba de poder en Atenas, el único que podía suponerse igual á cualquier otro, y que podía contarse por algo en el estado, era el hombre rico, bien nacido, ó el hombre de talento, bien educado.

La existencia de estos personajes políticos estaba compartida entre la ambición que les ocupaba el día, y el placer que buscaban por la noche: este era el círculo vicioso que recorrían todos los días.

Esclavos y déspotas, tales eran en definitiva las dos clases de la sociedad ateniense. El efecto moral de esta anomalía fué profundo. El historiador Thucydides le resumió en pocas palabras: *no habia padres, dice, ni hijos, ni esposos*. Quizás sea una exageración del desorden de las costumbres y del egoísmo que corrompía al mismo tiempo sus inspiraciones y principios; pero no obstante debe comprenderse todo lo que el cuadro de este escritor, tan espantoso por su concisión, tiene de verdad. Toda la vida del Ateniense estaba en su *agora* ó en su plaza pública. Convidábase á que la pasara allí el hermoso cielo de su patria; allí era dónde se debatían, con elocuencia tan seductora para sus delicados oídos, los mas graves intereses; allí, el rico iba á procurarse honor, el pobre dinero; y todos un pasatiempo que les proporcionaba saborear los goces que mas apetecían. Agitación y un espectáculo cualquiera, tal era la necesidad dominante. Y así era que todo se hacía en público, los estudios, la educación física y moral, las leyes, la política. Los gimnasios, los teátros, los baños, los pórticos, los templos, las plazas absorbían de tal manera la existencia, que no les quedaba mas que una parte de la noche para pasarla en su casa. Por esto las casas estaban edificadas de manera para que solo pudiesen servir de asilo. Puede verse en Vitruvio,

que ha copiado la arquitectura de los griegos, cuán mezquina, incómoda y reducida era la habitación de la familia. Y lo que se ve en Vitruvio puede verse igualmente en las mejores copias que nos quedan de la casa griega, en los edificios de Herculano y de Pompeya [52].

Lo que caracteriza sobre todo las costumbres de la democracia, es la situación de la muger. La muger, bajo la monarquía que describe Homero, ocupaba un rango distinguido; la democracia la hizo bajar de él: sus más célebres poetas, y Simónides al frente de ellos, la tratan con sumo desprecio y la hacen objeto de todas sus invectivas. Se les exige que sean castas; pero al mismo tiempo son desdenadas, dando siempre la preferencia á las cortesanas. Atenas las tuvo que rivalizaban con las sacerdotizas de Vénus, de que Corinto gozaba el privilegio. Las dos ciudades se dividieron entre sí los opulentos de la Grecia y del Asia. Ya lo hemos dicho antes, los hombres más distinguidos en los negocios públicos y en las escuelas de filosofía, elegían sus amigas entre estas sacerdotizas.

De aquí nacia que la esposa era tenida en menosprecio, que la muger, á los ojos de los escritores que pintaban la opinión pública, era tenida por el vicio personificado. A lo menos los actores, para personificar el vicio, se ponían máscaras que representaban el rostro de

una muger. Los mismos filósofos griegos, á ejemplo de los poetas, ultrajaron los derechos como los sentimientos de un sexo que no era, según su manera de pensar, más que un instrumento de placer, y un medio necesario para perpetuar la población de los imperios [53].

Es cosa sabida que, en dónde quiera que las mugeres son tenidas en desprecio y en la degradación, bien sea á sus propios ojos, ó á los de los demás, ni hay pureza ni delicadeza de costumbres; ni hay paz ni virtudes domésticas; ni hay base para la sociedad, y la corrupción es general. En efecto, en dónde quiera que así suceda, el hombre no tiene necesidad de hacerse amar, ni de hacerse estimar; el hijo no está obligado á respetar ni á venerar á sus padres; ni los padres conservan derecho al respeto de sus hijos. Así que, ¿cuántas leyes no se ha visto obligada á publicar Atenas contra los padres y los hijos desnaturalizados, y que terribles revelaciones no nos hacen semejantes leyes sobre la depravación de las costumbres! En vano se intenta por tales leyes corregir las costumbres; la corrupción de estas por malas leyes, y por funestas instituciones, es cosa muy fácil; más el mejorarlas aunque sea por medio de buenas leyes, tiene grandísimas dificultades [54].

La democracia pues que exige costumbres tan puras, encuéntrase establecida con

costumbres que no lo son. Este es el hecho. Sin embargo, forzoso es confesar que la democracia es rara; que lo que se llama tal, no es comunmente mas que una aristocracia disfrazada. La prueba de esto la vemos en otros países de la Grecia. En la mayor parte de estos estados, era ciertamente el pueblo el que se gobernaba á sí mismo; pero la multitud de esclavos y de proletarios era escluida de los negocios, y los ciudadanos sin fortuna no servian mas que para formar la comitiva de algunas familias poderosas.

En los tiempos modernos, la Suiza, como en otro tiempo la Grecia, ofrece muchas mas aristocracias latentes que democracias verdaderas.

La *aristocracia* lleva consigo algunas garantías de duracion que no tiene la democracia. Es menos turbulenta, menos anárquica, y menos rencorosa; favorece mas á las artes y á la civilizacion, da á las clases laboriosas é industriales mas tiempo para ocuparse de sus intereses, protege mucho mas la adquisicion y la conservacion de las fortunas; desenvuelve quizás menos talentos y virtudes, y se ven en esta forma de gobierno menos talentos originales y virtudes menos brillantes; pero en cambio hay mas constancia é igualdad en las costumbres, y obliga á las familias que quieren conservar el manejo de los negocios

públicos á hacer mas sacrificios, y á mostrar mayor adhesion que en la monarquía.

Por otra parte, la aristocracia, orgullosa, despótica, esclusiva, falsificando las leyes con su egoismo de linage, retiene al pueblo en la ignorancia, y á muchos grandes en la nulidad. Un estado tal es contra la naturaleza; y un mal estar indefinible, una irritacion sorda va minando insensiblemente la prosperidad de los pueblos dónde quiera que reinan leyes tan viciosas. Forzoso es decirlo con la historia, estos males no tienen remedio, ó no pueden encontrarle mas que en el trastorno de la ley fundamental del estado.

La *república*, que todo el mundo distingue de la democracia, ofrece bajo este aspecto inmensas ventajas. La ley, en las repúblicas, es igual para todos; no conoce ni ricos ni pobres, ni pueblo ni nobleza; no cuenta mas que ciudadanos. Pero, diferente en esto de la democracia, no llama á tomar parte en los negocios mas que al talento y á la virtud. Tal á lo menos es su teoría, tal su objeto idéal. Verdad es que los hechos corresponden rara vez á la teoría, y que jamás se llega al objeto idéal; se le erige sin embargo en principio, se proclama la intencion de conseguirlo, y esto es algo, en medio de la generosidad de los sentimientos y de la energía de las costumbres en una república. La historia, en páginas por